



Universidad de Buenos Aires  
Colegio Nacional de Buenos Aires

Exp. N° 215.240/12

RESOLUCIÓN N° 705

Buenos Aires, 10 de agosto de 2012

VISTO:

La nota presentada por la "Lista 17 - La Jauretche + DyS", mediante la cual solicita justificar la inasistencia a las distintas actividades académicas para aquellos alumnos que tengan que presentarse a rendir examen en instancia de previas en el transcurso de todo un día;

CONSIDERANDO:

las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Justificar la inasistencia a las distintas actividades académicas de los alumnos que se presenten a rendir examen en el presente mes de agosto, sólo para el día de la fecha de la evaluación.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector y a la señora Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores, a los señores Jefes de Departamento; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

mo

  
PATRICIA ISABEL BASUALDO  
SECRETARIA



  
GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR